



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS

AIRES

DECLARA

Su preocupación por las consecuencias de la sequía y su impacto en toda la cadena comercial de nuestra provincia, así como la necesidad de que el Poder Ejecutivo tome nuevas y profundas medidas para acompañar a los productores agropecuarios en este difícil momento.

MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1329 123-24



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

Los productores agropecuarios de nuestra provincia tienen una gran preocupación: la crisis económica por efectos devastadores de la sequía y su impacto en la economía no sólo de toda la provincia sino también del país en su conjunto. La situación es mucho más grave que lo previsto.

Los cultivos tardíos o de segunda están perdidos y los de primera producen bajísimos rindes que no cubren los costos de implantación, con enormes descuentos por calidad. Es decir, extremadamente poco y de mala calidad. Las nuevas estimaciones de pérdidas y falta de ingreso a la economía bonaerense se calculan en cientos de miles de millones de pesos.

Esto producirá un derrumbe de la actividad económica de la provincia. Repercutirá muy fuerte en el comercio, la industria, sectores de servicios y en los trabajos ocasionales comúnmente denominados como "changas". Debe ponerse especial atención en sectores como el transporte automotor que está imposibilitado de transportar carga de cereal, con gravísimas consecuencias para el mismo.

Las medidas anunciadas y tomadas por los Estados Nacional y Provincial son irrisorias e insuficientes. La Banca Nacional ofrece a sus clientes crédito a tasa de 74.5% anual. Mientras que la Banca Provincial lo hace a tasa de 49%. Comparadas con la inflación son consideradas tasas bonificadas.

Estos supuestos salvatajes son aportes mínimos comparados con la inversión que el productor arriesga en cada ciclo productivo. Los créditos ofrecidos sólo cubren los costos de implantación y arrendamiento de 40 hectáreas. La media de trabajo de los productores del norte de nuestra es de 250 hectáreas.

Así mismo, la gran mayoría de esos créditos se giran a las sucursales con "cupos", que a la hora de solicitar información las sedes del interior, carecen de montos para ser ofrecidos.

Otra medida anunciada por el Gobierno Provincial es la prórroga de la exención del impuesto inmobiliario rural por 60 días, la cuota con vencimiento en marzo se trasladó a mayo. Inexplicable beneficio si se supone que hay pérdidas



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

totales, no teniendo ningún sentido postergar un vencimiento por el plazo descripto.

A consecuencia de las pérdidas del sector agropecuario, los demás rubros están sintiendo las consecuencias de la falta de ese nivel de inversión en las ciudades de mayor dependencia a consecuencia de la sequía. Así, por ejemplo, la Cámara de Comercio de Pergamino relevó en marzo del corriente año una comparativa con marzo del 2022 en los rubros indumentaria, calzado, perfumerías, jugueterías, artículos escolares y bazar. El resultado es sombrío, dando un promedio de 20% de pérdida en todos los rubros por falta de ventas.

Los rubros comerciales, de servicios e industrias, están sin ningún tipo de asistencia ni salvataje; a sabiendas del perjuicio económico y social que esto representa. Los municipios prevén medidas que a la luz de las circunstancias resultan insuficientes, por la baja incidencia en el problema.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares que me acompañen con su voto en la presente iniciativa legislativa.



MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.